

RESOLUCIÓN No. 5350 DE 2017 (Julio 11 de 2017)

“Por medio del cual se cierra el proceso de selección para proveer el cargo de Secretario Ejecutivo y se dictan otras disposiciones”

EL CONSEJO PROFESIONAL DE INGENIERÍA QUÍMICA DE COLOMBIA - CPIQ

En ejercicio de las funciones constitucionales y atribuciones legales y reglamentarias, especialmente las conferidas por la Ley 18 de 1976 y la Resolución 5313 de 2015 y

CONSIDERANDO

- 1. El CPIQ mediante su Reglamento Interno, Resolución No. 5313 de 2015, determinó que el cargo de Secretario Ejecutivo es de libre nombramiento y remoción, debido al ejercicio de funciones de dirección, conducción y orientación institucionales.*
- 2. Que el CPIQ en reunión de fecha 05 de junio de 2017, mediante Acta No. 334, y de manera unánime aprobó el procedimiento interno para proveer el cargo de Secretario Ejecutivo de la entidad.*
- 3. Que mediante el Acta 334 del 05 de junio de 2017, se determinó el procedimiento y el cronograma interno para la escogencia del Secretario Ejecutivo.*
- 4. Que se hace necesario expedir el Acto Administrativo por medio del cual se cierra el proceso de selección para proveer el cargo de Secretario Ejecutivo.*

En virtud de lo anterior, el CPIQ

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Objeto. La presente Resolución tiene por objeto el cierre del procedimiento interno para la elección del Secretario Ejecutivo del CPIQ.

ARTÍCULO SEGUNDO: Cumplimiento del cronograma y procedimiento. La Resolución No.

5349 del 9 de Junio de 2017, circunscribió el proceso a las siguientes etapas:

ETAPAS	FECHAS
1. Aviso de Convocatoria	Junio 9 de 2017
2. Recepción de Hojas de Vida	Junio 9 al 15 de 2017
3. Estudio análisis y/o ponderación de méritos de los perfiles.	Junio 16 al 17 de 2017
4. Entrevistas de los pre-seleccionados	Junio 21 y 28 de 2017
5. Pruebas psicotécnicas	Junio 30 de 2017

ARTÍCULO TERCERO: Convocatoria. Teniendo en cuenta que en reunión Extraordinaria del día 05 del mes de junio de 2017, se aprobó que se publicara la convocatoria abierta, con el fin de recibir de los interesados en participar en la convocatoria que cumplan con los requisitos del perfil planteado en la convocatoria.

ARTÍCULO CUARTO: Recepción Hojas de Vida. La Asistente de Secretaría Ejecutiva, entre los días del 9 al 15 de junio de 2017, recibió quince (15) hojas de vida, de las cuales once (11) cumplían el lleno de los requisitos descritos en la convocatoria de ingenieros químicos que se postularon como aspirantes al cargo, cuyos nombres son:

No	Nombre	Matricula Profesional	Formación
1	Juanita Alejandra Buenaventura Mancera	13207	Ing. Química, Esp. Gestión Energética y Ambiental
2	Iovanna Milena Santana Plata	11693	Ing. Química, Maestría en Ingeniería y Gestión Ambiental

3	Darly Stella Miranda Barbosa	4428	Ing. Químico, Esp. Administración de Empresas, auditoria y Garantía de Calidad
4	Claudia Mónica Corredor Salinas	6129	Ing. Química, Maestría en Contaminación ambiental y MBA
5	Claudia Marcela Lara Navarro	13363	Ing. Química, Esp. Gerencia de Recursos Energéticos
6	Adriana María Díaz Pimiento	11732	Ing. Química, Esp. Alta Gerencia
7	Germán Duarte Palacios	9689	Ing. Químico, Esp. Planificación y Administración del desarrollo, Maestría en economía y políticas públicas en curso
8	Jorge Alberto Rodríguez García	13059	Ing. Químico, Esp. Alta Gerencia
9	Natalia Sánchez Arrieta	5794	Ing. Química, Maestría en Ingeniería y en Materiales Plásticos e Ingeniería de Componentes
10	Astrid Cecilia Acevedo Arango	6170	Ing. Química, Maestría en Ingeniería Química, MBA - Dirección de empresas en curso
11	Adriana González Vásquez	5033	Ing. Química, Esp. Procesos de Calidad

ARTÍCULO QUINTO: Entrevista. Cumpliendo lo establecido en la Resolución 5349 del 09 de junio de 2017, las entrevistas dentro del proceso de selección, serán realizadas por la Junta de Consejeros. Por lo cual las entrevistas se realizaron los días 21 y 28 de junio de 2017 de la siguiente manera.

No	Nombre	Fecha y hora Entrevista	Observación
1	Juanita Alejandra Buenaventura Mancera	21 junio 5:00pm	Asistió
2	Iovanna Milena Santana Plata	21 junio 5:30pm	Asistió
3	Darly Stella Miranda Barbosa	21 junio 6:00pm	Asistió
4	Claudia Mónica Corredor Salinas	21 junio 6:30pm	Asistió

5	Claudia Marcela Lara Navarro	21 junio 7:00pm	Asistió
6	Adriana María Díaz Pimiento	28 junio 4:00pm	Asistió
7	Germán Duarte Palacios	28 junio 4:30pm	Asistió
8	Jorge Alberto Rodríguez García	28 junio 5:00pm	No asistió
9	Natalia Sánchez Arrieta	28 junio 5:30pm	Asistió
10	Astrid Cecilia Acevedo Arango	28 junio 6:00pm	No asistió
11	Adriana González Vásquez	28 junio 6:30pm	Asistió

ARTÍCULO SEXTO: Resultado y análisis de las entrevistas. De las entrevistas realizadas a los nueve (9) candidatos, los consejeros determinaron que quienes continuaban a la siguiente etapa de práctica de pruebas psicotécnicas y sus resultados discriminados en el **Anexo 1**. Fueron los siguientes Ingenieros Químicos:

1. Miranda Barbosa Darly Stella
2. Sánchez Arrieta Natalia
3. Duarte Bautista German
4. Lara Navarra Claudia Marcela

ARTÍCULO SÉPTIMO: Prueba Psicotécnica. El CPIQ celebró contrato de servicios con la empresa Editorial Psigma Corp. S.A.S, para que llevara a cabo las pruebas psicotécnicas a cada uno de los cuatro (4) mejores puntajes obtenidos del análisis y resultados de las entrevistas.

Parágrafo: El día 30 de junio la empresa Editorial Psigma Corp. S.A.S. envió los resultados de las pruebas realizadas a cada uno de los candidatos. Los resultados específicos se encuentran discriminados en el **Anexo 2**.

PRUEBA KOMPE		
No.	Nombre completo	% Perfil administrativo
1	Lara Navarra Claudia Marcela	64.25 %
2	Miranda Barbosa Darly Stella	65.8%
3	Sánchez Arrieta Natalia	59.25%

4	Duarte Bautista German	47.3%
---	------------------------	-------

ARTÍCULO OCTAVO: Elección. Una vez terminado el proceso de selección y de acuerdo con el resultado de cada una de las etapas realizadas, de manera unánime los Consejeros encontraron y consideraron que los resultados del proceso corresponden a lo descrito en la tabla RESULTADO FINAL. En coherencia la elección del cargo de Secretario Ejecutivo del CPIQ será realizada en el orden descrito a continuación:

RESULTADO FINAL			
No.	Nombre completo	Número de Identificación	Porcentaje
1	Miranda Barbosa Darly Stella	52.084.714	74.2 %
2	Sánchez Arrieta Natalia	45.687.913	62.7 %
3	Duarte Bautista German	80.227.304	51.3 %
4	Lara Navarra Claudia Marcela	1.098.625.792	48.5 %

ARTÍCULO NOVENO: Posesión. De acuerdo con la Resolución No. 5349 del 09 junio de 2017, terminado el proceso de selección, el ingeniero elegido deberá tomar posesión ante la Junta de Consejeros en la reunión Ordinaria del mes de julio de 2017.

ARTÍCULO DÉCIMO: Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su suscripción.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., el día 11 de Junio de 2017


JEFFREY LEÓN PULIDO.
 Presidente


J. FERNANDO MOSOS PATIÑO
 Secretario